

ALCALDIA MUNICIPAL SAN JUAN DE PASTO

INFORME DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

AVANCES

En la Alcaldía de Pasto como insumos necesarios para generar la base de un eficiente Sistema de Control Interno se puede determinar que se destaca el fortalecimiento en los componentes: Planes y Programas, Administración de Riesgos, Modelo de Operación por Procesos, los cuales han sido fundamentales para crear las bases de un buen control interno en la entidad.

A continuación se describe los principales avances que se han venido desarrollando en el Segundo Trimestre del año 2012:

- Actividades permanentes de acompañamiento y capacitación a los coordinadores del grupo de alto impacto y Directivos en cuanto a los requisitos de la Norma Técnica NTCGP1000:2009 y Modelo Estándar de Control Interno MECI.
- En cuanto a planes y programas hubo asesoramiento y acompañamiento en la elaboración del Plan de desarrollo Municipal vigencia 2012-2015 denominado Pasto Transformación Productiva, el cual se realizó de manera participativa y se encuentra aprobado por el concejo Municipal, puede consultarse en la página Web de la Alcaldía de Pasto www.pasto.gov.co
- Respecto al Componente Administración de Riesgos se está capacitando en la nueva Metodología de Administración de Riesgos emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública; así mismo, se inició con el proceso de acompañamiento y asesoría en la identificación, análisis, valoración de riesgos y sus controles, además en la construcción del Mapa de Riesgos en las Secretarías como: Secretaría de Educación, Secretaría de Tránsito y Transporte y Secretaría de Hacienda.
- En lo referente al elemento desarrollo del Talento Humano, la Oficina de Control Interno, dio la directriz a la Subsecretaría de Talento Humano para que se adelante los procedimientos de inducción y reinducción, obteniendo el cronograma para la realización de los mismos.

DIFICULTADES

Se observan dificultades en cuanto al desarrollo del Talento Humano ya que existe deficiencias en cuanto a los programas de bienestar social e incentivos y salud ocupacional.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

AVANCES

Se presentan avances en cuanto a:

- Documentación de los procedimientos de las diferentes dependencias con la asesoría de la Oficina de Control Interno. Se cuenta con el plan de acción para el fortalecimiento a la documentación de los procedimientos del Sistema.
- Para la rendición de cuentas a los Entes de control, la Oficina de Control Interno logro realizar el enlace y coordinación con las diferentes dependencias para la entrega de dichos informes requeridos por el Ente, en las fechas y plazos estipulados.
- Acompañamiento al desarrollo de los procesos de Contratación, generando un ambiente organizacional acorde a la normatividad legal vigente y mecanismos básicos para la protección de recursos, garantizando escenarios de transparencia y austeridad en el uso de los recursos públicos. En este sentido, se acompañó en la actualización del Manual de contratación vigencia 2012, y los procedimientos y formatos para las diferentes modalidades de contratación ajustados a la normatividad vigente.
- Respuesta y seguimiento a derechos de petición formulados por los diferentes usuarios ante la administración Municipal en el tiempo reglamentario.

DIFICULTADES

Se presenta dificultad en la consolidación del manual de procesos y procedimientos, puesto que no se cuenta con la totalidad de la documentación de los distintos procesos.

No existe un plan de comunicaciones aprobado y socializado en la administración, que permita crear e institucionalizar mecanismos de comunicación entre las diferentes dependencias y la comunidad.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

AVANCES

La Oficina de Control Interno, en el desarrollo del programa de auditorías

para el año 2012, ha ejecutado las siguientes:

- Arqueo de caja menor.
- Dirección Plazas de mercado.
- Oficina de Comunicaciones.
- Secretaria General
- Secretaria de Educación
- Plan de compras 2011.

La Oficina de Control Interno viene desarrollando evaluaciones y seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos ante la contraloría Municipal como los del Nivel central, Subsecretaria de Ingresos, Fondo territorial de pensiones, Secretaria de tránsito y Secretaria General, los cuales se han enviado al Ente de Control.

DIFICULTADES

Dentro del subsistema de Control de Evaluación, se observa debilidad en la formulación de los planes de mejoramiento por procesos, los cuales se derivan de las auditorías internas de calidad y/o especiales; y los planes de mejoramiento individuales resultado de las evaluaciones de desempeño personal.

No se encuentra interiorizada la práctica de evaluación de control en cada proceso.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL

Aunque el Sistema de Control Interno en la Alcaldía de Pasto presenta dificultades en su avance, cabe destacar que se han adelantado las acciones de mejoramiento necesarias para fortalecer sus elementos.

La administración ha proporcionado los recursos necesarios para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad, para lo cual cuenta con el apoyo de profesionales idóneos para desarrollar estas actividades.

La alta Dirección definió las directrices para que el equipo de Secretarios, Directivos y Jefes de Oficina se apersonen de su rol como líderes de proceso, de manera que contribuyan con su conocimiento, liderazgo y experiencia para el logro de la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad y el fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno.

Para facilitar la comunicación interna, la Administración se encuentra en proceso de implementación de la intranet, de manera que los procesos interactúen, se cuente con información ágil e inmediata y se conozca la programación de actividades de la Alcaldía.

RECOMENDACIONES

- Continuar con la consolidación del Sistema de administración de riesgos en las demás dependencias de la Entidad.
- Continuar la consolidación, revisión y aprobación del manual de procesos y procedimientos.
- Adelantar un ciclo de auditorias internas a los procesos para conocer el estado real de los mismos.
- Realizar planes de mejoramiento con base en la auditorias de gestión realizadas por la Oficina de Control Interno.
- Fortalecer el trabajo realizado en el componente de Ambiente de Control y más específicamente en el elemento Desarrollo del Talento Humano con el propósito de diseñar e implementar programas de bienestar e incentivos, el plan institucional de capacitación del Talento Humano.
- Capacitar a los funcionarios de la Administración Municipal en el Modelo Estándar de Control Interno, a fin de que se adquieran compromisos para el desarrollo de sus componentes.
- Adelantar el proceso de mejoramiento a los productos elaborados del modelo estandar de control interno, como el código de ética, código de buen gobierno y de comunicaciones

Diligenciado por:	JAIME ALBERTO SANTACRUZ SANTACRUZ	Fecha 12/06/2012
Revisado por:	HAROLD GUERRERO LOPEZ	Fecha 12/06/2012